

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

Manizales, Caldas, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado proceso: 17001-33-33-001-2020-00270-00
Demandante: Alcira Arias Quintero
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN-
FNPSM
Asunto: Cita a audiencia inicial
Auto: 1267
Estado: 131 del 30 de agosto de 2021

De conformidad con el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija fecha de audiencia inicial para el día **veintisiete (27) de septiembre de 2021 a las 9:00 a.m.** la cual se llevará a cabo por la **plataforma LIFESIZE** del Juzgado, para lo cual Secretaría enviará el link de la sala virtual para el acceso de las partes de proceso.

SE RECONOCE PERSONERIA para actuar en nombre de la **NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FNPSM** a la abogada **VERA CABRALES SOTO** identificada con tarjeta profesional No. 228.214 del C.S. de la Judicatura.

Notifíquese y cúmplase

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Mario Arango Hoyos'.

Carlos Mario Arango Hoyos

Juez

Firmado Por:

Carlos Mario Arango Hoyos
Juez
001
Juzgado Administrativo
Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
49e21bd0bc625af8d37cd2d05e62bf4c16b69b93d370b7d235377f8efbd16992
Documento generado en 27/08/2021 03:22:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>